

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardó Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

HEMEROPTERADO DE CORREOS 436

MUNICIPAL

MADRID

## Tánger El lago francés

Se ha publicado un artículo en una revista inglesa, que, por tratar una cuestión interesante para España, lo ha extractado una agencia, lo ha enviado por telégrafo, y la mayoría de los periódicos españoles han reproducido ese extracto.

Se refiere a la cuestión de Tánger, y empieza recordando que en la Conferencia de Algeciras fuimos engañados al aceptar el mandato de Europa acerca de Marruecos, territorio que constituye el «espíritu malo» de España.

En esto dice verdad; pues, efectivamente, fuimos engañados, pero nos engañamos nosotros mismos.

Nos deslumbramos, todos, sin excepción, al ver que se elegía nuestro suelo para la celebración de una Conferencia tan importante, en la que tenían representación las grandes potencias. Eligieron precisamente los extranjeros a nuestro ministro de Estado, el duque de Almodóvar del Río, y llevó la voz de España, además, D. Juan Pérez Caballero.

Nos sentimos grandes, no pensamos en las consecuencias, y aceptamos gustosos y orgullosos una misión que no había de costar tantas vidas, tantas lágrimas y tanto dinero.

Pero las naciones quedaron tranquilas, como el articulista inglés dice, al entregar la ribera africana del Estrecho de Gibraltar a una nación neutral: a España.

Así han continuado, tranquilas; pero queda Tánger, que Francia reclamara, que Inglaterra se opondrá a que se apodere de la plaza, y surgirá el conflicto francoinglés con ese motivo.

Creo el autor del trabajo que comentamos, que Francia, ocupada en el Ruhr, se abstendrá de provocar la cuestión; mas en cuanto liquide eso, volverá sus ojos a Tánger, y no le arredrará la hostilidad de la Gran Bretaña, sobre la que tan gran triunfo ha obtenido recientemente, ocupando la región carbonífera alemana en contra de su opinión.

Cuando se desembarace Francia de tales cuidados, cree que insistirá en que su Protectorado incluya a la plaza de Tánger, que vencerá a Inglaterra, que los cañones republicanos se erguirán frente a los de Gibraltar, que el Estrecho estará en poder de los franceses y que el Mediterráneo quedará convertido en un lago francés, que fué el sueño de Napoleón.

Son éstas suspiraciones de un patriota inglés, porque para que constituyera un lago francés el Mediterráneo, sería preciso que no existieran ninguna de las naciones que bañan en él sus costas.

Lo que hay es que los ingleses no quieren que nada ni nadie se pueda oponer a su hegemonía marítima. Mientras ellos poseen nuestro Peñón, adquirido por tan altas artes como todos sabemos, el resto del Estrecho lo tiene España, y Tánger está internacionalizada, dominan ellos el repetido Estrecho y no temen ningún estorbo para entrar en el Mediterráneo.

La sola hipótesis de que Tánger esté en poder de una nación fuerte, que pudiera cerrárselos, o, al menos, estorbarles el paso, les pone fuera de sí.

A España no le conviene, ni mucho menos, que Tánger sea francés; por supuesto, que inglés tampoco. Y puesto que entre sí, las dos grandes naciones se repelen y desconfían, nada tan natural, tan útil y tan de derecho, como que España sea la que domine en la ciudad en litigio, ya que su neutralidad la hace no sospechosa para ninguna de aquéllas.

Al efecto, ya que durante la guerra no hubo un Gobierno capaz de aprovechar la ocasión, todavía es tiempo, y estando alerta, momento se ha de presentar pronto a una ocupación justificada, con lo que Francia no recabaría de Inglaterra, y ésta no temería la conversión del Mediterráneo en lago francés.

## Los que mueren

El «Diario Oficial» publica la siguiente relación de jefes y oficiales fallecidos en el mes último:

**ESTADO MAYOR.**—Comandante don Ramón Sagarra y Ceñdra y capitán don Augusto Pérez Peñaranda Vélez.

**INFANTERÍA.**—Coroneles D. Idefonso Echevarría Cárdenas, D. Mariano Rodríguez Velasco Bruguera, D. Marmerto López González; tenientes coroneles D. Antonio Leary de los Santos Reyes, D. Federico Quirante Durán; comandante D. Luis Pérez Torrealba; capitán D. Arsenio Salvador Gordillo; alféreces D. Justo Díaz de Rabajo Canet y D. Ramón Carballo Losada; comandante (E. R.) D. Cecilio Suárez Fernández; capitán, ídem, D. Alejo Lamua Pallás; tenientes, ídem, D. Mariano Pascua Pérez y D. Pedro Nieto Grande.

**CABALLERÍA.**—Coronel D. Gregorio Monturiu y Azcober y capitán don Antonio Ferrer Antón.

**ARTILLERÍA.**—Capitán don José González Estéfani y Caballero.

**GUARDIA CIVIL.**—Coronel D. José Tayllor Paniagua; teniente coronel D. Juan Fernández Sangel; alférez don Bonifacio Arribas Heros; teniente coronel D. José Rey Santiago.

**CARABINEROS.**—Capitán D. Aure-

liano Fernández Delgado. **CUERPO INVALIDOS.**—Capitán D. Eugenio Sánchez García.

**INTERVENCION.**—Comisario de guerra de primera clase D. Pedro Tesorero González.

**SANIDAD MILITAR.**—Comandante médico D. Práxedes Llisterry Ferrer y capitán D. Enrique Rocandío Martín.

**OFICINAS MILITARES.**—Archeviro tercero D. Rafael Torres Rodríguez.

**Al empezar las tareas**

## ¿Se hará labor útil?

Las Cortes iniciaron ayer su jornada de trabajo. Grandes reformas existen pendientes, según se deduce del índice de asuntos expuestos en el discurso de la Corona, y entre ellos no son los de menor importancia los de carácter militar, que en parte hemos anunciado ya en estas columnas.

Hay una reforma, que es la que se refiere al reclutamiento de la oficialidad profesional, que es esperada con verdadera expectación por la Escuela de Reserva, que cree ver en ella—interpretando a lo destino en las unidades de reserva—la hora de la justicia equitativa.

Porque espera que se le dé lo que en realidad tiene derecho, es decir, el mando del destino en las unidades de reserva, con las plantillas de jefes y capitanes que éstas requieren; los destinos de cierto carácter administrativo, como son los de Zonas, Mayorías de plazas, etcétera, y otros que, por su índole, alejan de los tecnicismos profesionales a los que por su edad y escala son los que en su día han de ocupar el mando de unidades combatientes, y formar parte del Estado Mayor General, cada día más seleccionado, porque es el que rige los destinos del Ejército.

Esta reorganización será la que equilibre un poco las E. calas.

Por lo que a las clases de tropa afecta, el reclutamiento de la oficialidad les interesa doblemente, porque aspirantes como son al oficialato, marca la reforma una nueva orientación en su porvenir. Favorablemente comentada es la teoría de darles una mayor proporcionalidad para el ascenso, paralela a la tendencia de modificar el sistema de enseñanza en las Academias, dándole un mayor valor a la preparación militar del aspirante, hasta cristalizar en el objetivo final de que sea el cuartel y los mandos inferiores entrenamiento obligado del futuro oficial.

Por otra parte, hay otras pequeñas reformas—pequeñas, por el número de aquéllas a quienes afecta, no por su importancia—, que se cree entren en la serie de decretos preparados, como son las que afectan a colectividades auxiliares y subalternas del Ejército, que están hace tiempo pendientes de reorganizaciones y de mejoras, que ésta es la ocasión de conceder.

Y así estamos; esperemos a la iniciación de las tareas parlamentarias para seguir las atenciones y reflejarlas en estas columnas, donde tantas orientaciones provechosas han aparecido y de tantas enseñanzas de la realidad nos hemos hecho eco.—X. Z.

**Firma del Rey**

## El mando de Húsares de Pavía

Su Majestad el Rey firmó ayer un Real decreto destinando a mandar el regimiento Húsares de Pavía al coronel de Caballería D. José Giraldo Gallego, que actualmente mandaba el de Lanceiros del Príncipe.

## Notas militares

El Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado el informe del fiscal, favorable a la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente de Artillería, fallecido, D. Diego Flomesta.

Este oficial, que se comportó heroicamente en la jornada de Abarán, y que fué hecho prisionero por el enemigo, murió a consecuencia de las heridas recibidas en aquella acción, que no permitía le fueran curadas. También se negaba a tomar alimentos por no disparar contra nuestro Ejército las piezas de Artillería de que se habían apoderado los rifeños.

Hoy saldrá para Francia la Comisión de profesores de las distintas Academias militares, que van a asistir a las prácticas que se celebrarán en Francia, en las que servirán de tema experiencias estratégicas adquiridas en la gran guerra.

Su Alteza el Infante Don Juan, que es, como se sabe, soldado de Ingenieros, marchará a primeros del próximo mes a Guadalajara a entregar la bandera a la Academia de esta población.

Se asegura que al regresar del verano el Infante, ingresará como alumno en la citada Academia.

Se ha confirmado la dimisión del general Vallejo.

Es probable que se encargue de la Comandancia de Ceuta el general Vives, y de la de Melilla el general Montero.

## El problema de Marruecos Crisis planteada

**Los rumores de ayer**  
Ayer nos hacíamos eco de los rumores de crisis, motivada por haber presentado la dimisión el ministro de la Guerra.

A mediodía llegó a asegurarse que ya estaba indicado hasta el sustituto del Sr. Alcalá Zamora, que lo era el general de división y senador D. Pío Suárez Inclán.

**Consejo de ministros**  
Terminada ayer tarde en el Senado la sesión de apertura de las Cortes, los ministros se reunieron en su despacho de la Alta Cámara para celebrar Consejo, y como la reunión no estaba anunciada, se produjo el consiguiente revuelo.

Terminó la reunión a las siete y media, y los ministros, como obediendo a una consigna, todos decían a los periodistas:

—Ahora les darán la referencia. Ninguno quiso decir ni una palabra, y en vista de ello, fué interrogado el marqués de Alhucemas, que dijo:

—No ocurre nada de particular. Celebrada la sesión de apertura de Cortes, hemos estimado necesario reunirnos para cambiar impresiones acerca de los asuntos pendientes, y lo hemos hecho muy ampliamente, y, además, para fijar la posición que ha de adoptar el Gobierno en el Parlamento.

Como no hemos terminado, mañana continuaremos en otro Consejo.

Aunque por conveniencia política, los ministros guardasen gran reserva sobre lo tratado en este Consejo, se sabe que se ocupó de la dimisión del ministro de la Guerra, relacionada con la cuestión de Marruecos.

**Cuestión honda...**  
El Sr. Alcalá Zamora entiende—según dice «El Debate»—que esta cuestión de Marruecos que le obliga a presentar la dimisión es una cuestión honda y ajena a los personalismos, porque si bien en casos concretos, después de una pugna, se puede llegar a un acuerdo, quedará siempre la discrepancia en lo fundamental, en una política y un sistema que no se comparte ni en su esencia ni en su aplicación.

Así se expresó el ministro de la Guerra ante sus compañeros, y claro es que a estas palabras acompañó la ratificación de su propósito de abandonar el Gobierno.

La presión que sobre él se hizo para que depusiera su actitud, no logró quebrantar su voluntad, y al terminar el Consejo seguía dimisionario.

En apoyo de sus razones, el señor Alcalá Zamora dio lectura a importantes documentos, que descubrieron a los ministros que los desconocían, toda la gravedad de la situación actual de Marruecos, y parece que esta lectura hizo honda mélla en el ánimo de alguno de ellos, que resultamente se puso al lado del de la Guerra.

La situación política experimentó con esto un cambio, sin que por ello se disminuya la dificultad. Más bien se agrava, en el sentido de que la solución que se le dé traiga aparejada alguna sorpresa.

**¿Surgirá el acuerdo?**  
Alguien cree que en el Consejo de hoy puede encontrarse una solución de armonía.

«A B C» contesta a esta pregunta: «A nuestro entender, aparte del punto concreto origen de la dificultad, persiste, como decimos al principio, una oposición casi irreductible sobre la esencia misma del problema, no sólo sobre cuestiones accidentales.

Hoy continúa el Consejo, y habrá de tratarse detenida y ampliamente la cuestión. Por lo pronto, ayer estuvieron plena y absolutamente conformes todos los ministros en un aspecto.

¿Continuará esta unanimidad?  
Consideramos difícil el arreglo; pero de ninguna manera imposible, sobre todo si hay un cambio en los procedimientos y en el modo de la actuación en Marruecos.»

## Construcciones navales

Desde Ferrol telegrafían a «El Sol» lo siguiente:

«Circular el rumor de que se abriga el propósito de dotar a nuestra Marina de guerra de modernos y poderosos buques de combate, por ser anticuados la mayor parte de los que forman la división naval, y de tan pésimas condiciones, que les impiden navegar.

La noticia ha sido acogida en ésta con júbilo, y se confía en que el ministro de Marina, al conocer el estado en que se encuentran los buques, prestará al asunto suma atención, a fin de que España ocupe el lugar preterente que le corresponde por su historia.»

## El centenario de Pasteur

PARIS 21.—Los periódicos publican el programa de las fiestas del centenario de Pasteur.

Se celebrará una recepción en el Eliseo; se efectuará una visita a la tumba, en el Instituto Pasteur; ceremonia en la Sorbo a, y recepción en el Ayuntamiento.

## Clausura provisional El Tiro Nacional

El subsecretario de Fomento manifestó ayer a los periodistas que el ministro había dictado una Real orden clausurando provisionalmente el Tiro Nacional de la Moncloa.

Añadió el Sr. Senra que se tratará de depurar las denuncias que se han formulado en estos días con motivo del accidente que tiene en peligro la vida del diestro Jumillano, y además anunció que el ministro tiene el propósito de procurar, en un plazo lo más breve posible, el traslado del Tiro Nacional a otro lugar más alejado de Madrid.

## Un comentario El general Berenguer

«A B C» de hoy dice lo siguiente:  
«Le Temps» del día 22 de mayo, llegado ayer a Madrid, en la sección de España se ocupa de la próxima apertura de Cortes, de las responsabilidades de Marruecos y del libro del general Berenguer.

Al hablar de la figura de Berenguer dice que entre sus defensores cuenta para su satisfacción personal con el mariscal Lyautey.

Este prestigio, no ya francés, sino mundial en materia africanista, muy atento por relación de vecindad a los movimientos de la zona española, ha dicho:

«Que el general Berenguer—palabras textuales de «Le Temps»—ha sido de todos los generales españoles que pasaron por África con cargos importantes, el único que ha conocido, comprendido y administrado sabiamente la zona española.»

## Recompensas

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, a los sargentos de Infantería D. Manuel Fernández Méndez, D. Domingo González de Ana y D. Aurelio Villmart Magdalena; al herrador de segunda D. José Estévez Villarán, y a los soldados don Jerónimo Patiño, D. Agustín Cuervo, D. Luis de Mier, D. Florián García y D. José Suñé.

## Circulares de Guerra

(«D. O.» núm. 112, 24-5-1923.)  
**Suscripciones**  
En vista de las manifestaciones hechas a este Ministerio por el conde del Serrallo, duque del Infantado, para que los Cuerpos, unidades y demás organismos del Ejército y de la Guardia civil y Carabineros puedan contribuir a una suscripción de fines patrióticos que aquel abra y encabeza, con el doble objeto de regalar la bandera que dentro de breves días se entregará al Grupo de Regulares de Ceuta, número 3, y de tributar rendido homenaje a los jefes y oficiales que, pertenecientes a ese grupo, murieron gloriosamente por la Patria, el Rey (que Dios guarde), accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien autorizar, con carácter voluntario, dicha suscripción, que se cerrará el día 15 del próximo mes, y a los mencionados Cuerpos y unidades del Ejército para cargar a sus fondos de material las cantidades con que acuerden contribuir.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad autorizar asimismo a los referidos organismos para admitir donativos de particulares a los fines antes señalados, así como para remitir éstos a la Caja central del Ejército por medio de un solo abono, en el que se englobará también la cantidad con que cada uno de aquéllos contribuya a la suscripción. De igual modo se faculta a una suscripción formada por D. Antonio Maura, marqués de Alhucemas, capitán general D. Valeriano Weyler y el duque del Infantado, para abrir en la Caja central una cuenta corriente con el nombre de «Bandera Nacional para el Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta, número 3», y para retirar de la expresada dependencia los fondos recibidos para el doble objeto indicado, bien lo hagan en conjunto, como tal Comisión, o lo realice cualquiera de aquellas personalidades aíslandamente.

**Cartillas militares**  
Como ampliación a la Real orden circular de 20 de abril último, el Rey (que Dios guarde) ha dispuesto que las Cartas de recluta que tengan cartillas militares, sobrantes de la distribución que hicieron de ellas a los individuos del replazo de 1920, entreguen dichas cartillas a los mozos del replazo del año actual, separando de ellas los cuadernos verde y rosa, toda vez que las nuevas que se han de distribuir no contienen más que un compartimiento en su funda cartera, y sólo los cuadernos blanco y color carta, según lo dispuesto en la Real orden de 11 de octubre de 1920.

**Concursos**  
Excelentísimo señor: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y siguientes del reglamento de 11 de junio de 1910, el Rey (que Dios guarde) se ha servido

disponer se anuncie el concurso de una vacante de aspirante a secretario de causas que, correspondiendo a la clase de sargento, existe en la Capitanía general de la cuarta región. Los que deseen ocuparla promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán cursadas directamente por el jefe de quien dependan, a la autoridad judicial de la citada región.

## Entrega de una bandera Los Regulares de Ceuta llegan a Madrid

Después de las cinco de la mañana han llegado las fuerzas Regulares de Ceuta. Desde la estación del Mediodía se dirigieron a la de Goya, donde esperaban formados trenes especiales para trasladarlos a Carabanchel. En la estación del Mediodía, y a pesar del retraso, esperaba numeroso público la llegada de las fuerzas, que fueron aplaudidas y vitoreadas.

En representación de las autoridades militares recibió a los Regulares el jefe de la segunda brigada de Infantería, general Dabán.

En representación del Rey estaba su ayudante, teniente coronel Elizalde.

Estaban también en la estación los comandantes Gózalbez, Sánchez Linares y Rueda, el capitán Peñalosa, el teniente Arderius, y el oficial moro del grupo número 3 de Regulares Mohamed Medani.

Las tropas desfilaron brillantemente ante el general Dabán y se dirigieron a pie por el paseo de las Delicias a la estación de Goya.

El desfile fué presenciado por numeroso gentío.

Aunque aún no está decidida la fecha en que se ha de celebrar la entrega de la bandera, acto que ha de verificarse en el Retiro, parece probable que sea el día 28, y que en la misma ocasión se entregue también la bandera que ha sido concedida al Tercio Extranjero.

**Las tropas expedicionarias**  
Vienen un tabor de Infantería (tres compañías a pie, a 150 hombres) y un escuadrón de Caballería, de cien caballos.

**Cuadro de honor**  
Para que se juzgue la intervención que estas fuerzas han tenido en la campaña, basta decir que desde el año 1913 ha intervenido este Cuerpo en 173 hechos de armas. Las bajas tenidas por el grupo de Ceuta desde 1913 a la fecha son:

Muertos: cinco jefes, 29 oficiales y 517 de tropas; heridos: siete jefes, 57 oficiales y 1.252 de tropa. Total, 1.769 bajas. De ellas, 509 en Melilla, durante la reconquista y el año 1921; 226 en el territorio de Ceuta, el mismo año. En el último año, las bajas han sido 258.

Los jefes y oficiales muertos han sido los siguientes:

Teniente coronel D. Santiago González Tablas; comandantes D. Enrique de Vega, D. José Ferrer Jiménez, don Pedro Garrido y D. José Medina; capitanes D. Diego Fernández Ortega, D. Eduardo Jiménez Peña, D. Félix Fernández Ortega, D. Agustín Aguado, D. Mariano Valberberas, D. Angel Martín Marín y D. José Gómez de Arceche; tenientes D. Julio Reinoso, don Carlos Villalba, D. Enrique Pérez O'Dena, D. Diego Pacheco, D. Eduardo Díaz de Lastra, D. Rafael de la Vega, D. Conrado Alvarez, D. Antonio Segura, D. Francisco García Cabezas, D. José Sáinz, D. José Andujar, don Francisco Aracil, D. Jesús Vidal, don Rafael Echenique y D. José Toral; alféreces D. Santiago Moso, D. Pedro Mestre y D. Francisco Suárez y tres oficiales moros.

Heridos: Lo fueron los tenientes coroneles D. Teodoro Camino, D. Cándido Hernández, D. Emilio Canis, don Santiago González Tablas y D. Emilio Mola; comandante D. Eliseo Alvarez Arenas (hoy jefe del grupo); capitanes D. Luis Araujo (herido dos veces), D. Manuel Granados, D. Pablo Martín (herido dos veces), D. Julio Castro, D. Manuel García Martínez, D. Manuel Vierna, D. Juan Mendoza y D. Manuel de Oruña; tenientes D. José Ramos, D. Luis García Rodríguez, D. Benito Lamas, D. Julián Gómez, D. Juan Delgado, D. Angel Osés, don Enrique Muñoz, D. Salvador Goyanes, D. Manuel Prieto, D. Emilio Pérez Yerro, D. Miguel Pérez García, don Juan Luque, D. Casto González, don José Gallego, D. Antonio Pavón, don Pablo Ibáñez, D. Gonzalo Ortiz, D. Félix Sempil, D. Emilio de Torres, don Francisco Aracil, D. Sabas Navarro, D. Francisco Fernández González, don Antonio Cuesta, D. Mariano Redondo, D. Eduardo Gaya, D. Rafael Díez, don Luis Baquera, D. José Zaragoza, don Agustín Sanz y D. José Villegas; alféreces D. José Melendreras, D. Manuel Merchante (herido dos veces), D. Manuel Negrón, D. Francisco Velasco, D. Miguel Tarrandell (herido dos veces); D. Fernando Rama y don Benito Cachinero, y alférez de complemento D. Rafael Sánchez Guerra, y nueve oficiales moros.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

**Infantería**  
Destinos.—Comandante D. José Losada, a Regulares Indígenas de Larache; alférez D. Fernando Alarcón, a Regulares de Tetuán; alféreces D. José Cobo y D. Ramiro Molina, a Regulares de Melilla; sargentos D. José René, D. Juan Palacio y D. Antonio Esteban, a Regulares de Alhucemas.

**Matrimonios.**—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial D. Francisco Vázquez y sargentos D. José Luengo, D. Benigno Mata, D. Antonio Domenech y D. Justiniano Pérez Flores.

**Artillería**  
Destinos.—Suboficiales: D. Bonifacio Martín, a la Comandancia de San Sebastián; D. Francisco Paniagua, a la de Tenerife; D. Francisco Turégano, a la de Menorca, y D. Felipe Sánchez Pascual, al tercero de montaña.

Sargentos: D. Víctor Sánchez Martín, al cuarto de Artillería ligera; don Alfonso Valle de la Iglesia, al 14 regimiento de Artillería ligera; D. Petronilo Peñasco, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Sebastián Nadales Tamarán, al regimiento de Artillería de Ceuta; D. Emiliano Macaya, a la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. Juan Ribot Triay, a la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. José Galeas Macías, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Rafael Moral Prados, al cuarto regimiento de Artillería pesada, y D. Francisco Prado, a la Comandancia de Barcelona.

**Licencia**  
Se concede licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Ramón Ulloa, y al teniente D. Juan Santamaría.

**Matrimonio**  
Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Pedro Morales.

**Vueltas al servicio**  
Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Luis Cirujeda, y al teniente coronel médico D. José Martí.

**Concurso**  
Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de capitanes de Intendencia que existen en el Servicio de Aeronáutica en la base aérea de Sevilla y en la Escuela de tiro y bombardeo aéreo de los Alcazares.

**Clasificación**  
Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel médico D. José Ventosa.

**Destinos**  
Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla al comandante de Infantería D. Ricardo Sánchez.

**Ayudantes**  
Cesa en el cargo de ayudante de campo del interventor de guerra D. Domingo Martín e Higuera el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel González Lara, y se nombra para sustituirle al de igual empleo D. Emilio Javaloyes.

**Suboficiales y sargentos**  
Se desestima instancia en la que solicita rectificación de destino el suboficial de Infantería D. Pedro González Ocaña.

Ascienden a suboficial el sargento de Artillería D. Francisco Paniagua y el de Intendencia D. Rafael Martínez de la Torre.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de sargentos de Sanidad.

Causa baja en Regulares de Larache el sargento de Intendencia D. Antonio Quiles.

## FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto ratificando la eficacia del Reglamento provisional para regular los enganches y reenganches de las clases de Marinería.

Idem íd. concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, al capitán de navío, en dicha situación, D. Antonio del Castillo y Romero.

Propuesta de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria a favor del teniente de navío D. Juan Navarro Daguino.

Idem de ascenso de los tenientes médicos D. José Hidalgo, D. Manuel Sierra y D. Arturo Valdés.

De Barcelona

SINDICALISMO TERRORISTA
Un muerto y un herido gravísimo.
Un atraco escandaloso

BARCELONA 22.—A la una y media, y en la calle de Poniente, esquina a la del Peu de la Creu, tres individuos desconocidos, que lograron darse a la fuga, hicieron varios disparos de pistola contra los sindicalistas del ramo de la madera Jaime Albarici y Manuel Salvador Serra.

El primero de éstos resultó muerto en el acto, y con gravísimas heridas el segundo.

En la Casa de Socorro se le apreciaron tres balazos, que interesan el vientre y el pulmón.

Ambos, y particularmente Albarici, son sindicalistas muy conocidos.

Albarici ha estado preso varias veces, una de ellas en el castillo de la Mola.

Un abastecedor y un menudero que transitaban esta mañana por la barriada de Sans fueron sorprendidos por cuatro individuos desconocidos, quienes, pistola en mano, les metieron a empellones en un portal, procediendo a desvalijarles.

El público, que se agolpó a las voces en demanda de socorro, tuvo que dispersarse, porque dos de los atracadores salieron a la calle, amenazando con disparar sobre los curiosos, mientras sus compañeros despojaban a los atacados.

Finalmente, los cuatro lograron huir, imponiéndose a sus escasos perseguidores con sus pistolas.

Del atentado de ayer tarde

BARCELONA 23.—Ampliamos detalles del atentado perpetrado ayer tarde, y del que ya dimos noticia.

Al cometerse la agresión, algunos transeúntes intentaron detener a los criminales; uno de ellos estuvo a punto de ser detenido, pero al volver una esquina, desapareció; antes había arrojado la pistola que empuñaba en un montón de basuras.

En un automóvil que casualmente pasaba por el lugar del suceso, fueron recogidos los heridos Jaime Albarici y Manuel Salvador Serrano, y conducidos al Dispensario de la calle de Sepúlveda.

El médico de guardia no pudo hacer respecto a Albarici otra cosa que certificar su defunción.

El otro agredido, Manuel Savador, presentaba dos heridas, una en la parte anterior del codo derecho, con orificio de salida por la parte posterior, y otra en la región torácica lateral derecha, que le perfora el hígado; esta última, gravísima.

El herido Manuel Salvador manifestó que el muerto llevaba encima una importante cantidad de dinero perteneciente a los fondos del Sindicato de la Madera.

Registradas las ropas de Jaime Albarici se le encontraron 725 pesetas en 19 billetes de 25 y cinco de 50. Además, en el portamonedas llevaba cinco duros en plata.

En la calle de Poniente, los grupos de curiosos decían que los agresores dispararon primero sobre Albarici, y que Serrano, para protegerle, se abrazó a él, y entonces fué cuando resultó herido. Los dos agredidos eran muy amigos.

La pistola encontrada en un montón de basura, y que arrojó uno de los agresores, es un arma magnífica, y el número de fabricación aparece limado. Salvador sospecha que los agresores pertenecen al Sindicato Libre, y añadió que tanto él como Albarici formaban parte del Comité Pro-presos; estuvieron anteayer en la cárcel para repartir socorros entre los compañeros reclusos, y pudieron observar que unos individuos, que hablaban a un abogado actualmente preso, les miraban con insistencia y les señalaban, cuchicheando.

El cadáver de Albarici ha sido trasladado, por orden del Juzgado, al depósito del Hospital Clínico, y el herido, a este centro benéfico, donde continuaba ayer tarde en el mismo estado de gravedad.

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad Isidro Grau y Agustín Frede, que fueron detenidos como supuestos complicados en el atentado de que fué víctima el sábado último Alfredo Gómez.

LA HUELGA DE GÓMPERTS

BARCELONA 22.—Esta mañana, y custodiados cada uno por parejas de la Guardia civil, han salido veinticuatro

tro carros, destinados a la recogida de basuras. También se han visto varios carros particulares, en su mayoría de basureros, a quienes se les mueren de hambre los cerdos que crían en sus viviendas. La recogida de basuras ha comenzado por los distritos de Atarazanas y Borne, cuya densidad de población es mayor.

A causa de la falta de medios de transporte, se acentúa la paralización de diversas industrias, habiendo cerrado hoy, entre otras, las fábricas de La Industria Vidriera, donde trabajan 180 obreros.

De una cuadra particular, propiedad de D. Pablo Miró, han salido también cinco carros conducidos por soldados de Intendencia.

Las carreteras están custodiadas por fuerzas de Dragones.

Los carreteros que se dedican a la recogida de basuras han sido objeto de repetidas coacciones en numerosos sitios.

Entre otras, registradas en la plaza del Clot y la Riera Blanca, es de señalar el tiroteo de que fué objeto un carro en la Riera de Magín, resultando herido el caballo que le conducía.

Dice el gobernador.—Otras notas informativas del grave conflicto

Al recibir el Sr. Raventós a los informadores ha asegurado que mañana se intensificará el servicio de Limpiezas y recogida de basuras, saliendo mayor número de carros.

Añadió que los patronos no han contestado, a pesar de haberlo prometido, si aceptaban o no las bases que les había entregado para su estudio; el conflicto, pues, continúa igual.

En muchas calles anoche rociaron con petróleo los montones de basura y les prendieron fuego.

El alcalde ha conferenciado con el gobernador, y éste le ha ofrecido que mañana la Guardia civil custodiará los carros de basura que salgan.

Ha visitado al gobernador una Comisión de patronos panaderos para decirle que sólo tienen harina para tres o cuatro días, y que por consiguiente, si el conflicto de transportes no se resuelve, no podrán fabricar pan pasada esa fecha.

El alcalde niega haya dimitido; añade que el incidente ocurrido entre el gobernador y él no es motivo bastante para que dimita, toda vez que él no es alcalde de Barcelona por nombramiento del Gobierno, sino por elección del mismo Ayuntamiento.

Debido a las medidas adoptadas por la Alcaldía, esta madrugada se ha reanulado el servicio de recogida de basuras a domicilio, que era uno de los más urgentes en estos momentos.

Los carreteros dedicados a este servicio han sido objeto de amenazas en varios sitios muy céntricos, y de coacciones en otros, especialmente cerca de la plaza de Clot y de la Riera Blanca.

Los carros procedentes de Hospital, Gabá, Prat y San Feliú de Llobregat, que transportan verduras, penetran en Barcelona sin dificultad. No sucede lo mismo con los que proceden de la costa; muchos de ellos se han visto obligados a retroceder, por intimidación de unos grupos, desde el felato de Badalona.

CONFERENCIA DEL DOCTOR CABALLE

Ante numeroso auditorio dió el secretario del Directorio del partido liberal de Barcelona, doctor Caballé y Clós, su anunciada conferencia sobre la última lucha electoral, haciendo resaltar la importancia de acrecentar las organizaciones liberales para defensa de los ideales.

Lo importante del tema tratado y el éxito de la conferencia merecen un detenido estudio, que a su tiempo haremos.—C.

La dirección de "El Liberal"

Ha sido nombrado director de nuestro colega "El Liberal" el notable periodista D. Francisco Villanueva, redactor del referido periódico, en el que ha realizado campañas muy brillantes.

El Sr. Villanueva ha dirigido también "El Liberal" de Bilbao, y otros diarios de provincias, donde dió muestra de sus excelentes dotes de periodista y escritor.

Felicitamos a "El Liberal" y al señor Villanueva, deseándole grandes aciertos.

LA APERTURA DE CORTES

El Mensaje de la Corona

Publicamos a continuación el discurso de la Corona, que ayer tarde leyó Su Majestad en la sesión del Senado:

Dice así:

«Señores senadores y diputados:

Al expresaros Mi cordial saludo, y antes de que os dirija fervorosa invitación hacia los problemas de la vida española, tengo la viva y sincera satisfacción de decir que en esas preocupaciones podéis concentrar vuestro esfuerzo, seguros de la tranquila y afectuosa cordialidad en todas las relaciones de orden exterior.

Afirma una vez más Mi Gobierno el concepto y propósito que ha definido acerca de su política marroquí, entendida y practicada sinceramente, como régimen de pleno Protectorado, cumpliendo el mandato de civilización que a España impusieron concertos internacionales, pero sin apremios que no nos obligan, ni impaciencias que no sentimos, en cuanto al tiempo, extensión y medida, para implantar el influjo efectivo del Majzen sobre los indígenas. Atentos a las facilidades que en torno a aquél brinden éstos, condicionará además nuestra acción la preferencia legítima para acudir al progreso y reconstrucción económica y cultural de España, sin prodigar fuera energías de hombres y dinero, que nos aquí necesitamos. Asistiremos al Gobierno jalfiano, y sostendremos nuestro Protectorado, con proporcionada, especial y eficaz fuerza, que, consagrada tan sólo a su función peculiar, cuando la obra política requiera su concurso, dé sensación de amparo a los ya sometidos, de respeto a quienes deban someterse.

Atenderemos con tal prudencia, no extraña a la fortaleza, a la crítica situación, que no es grave en nuestra economía, pero se hace insostenible en nuestro Tesoro. Los optimismos fundados, que en todos sus síntomas, comenzando por el creciente rendimiento de los ingresos, cimenta la potencialidad evidente y apenas impulsada de la riqueza española, ni disculpan ni permiten seguir poniendo aquélla a la prueba de un déficit desmesurado y crónico, fácil de contener desde ahora, y de suprimir en breve plazo, si con voluntad perseverante secundáis a Mi Gobierno en el remedio de las tres conocidas y fundamentales causas del estrago financiero: el derroche marroquí, los excesos de personal o prodigalidad en las nóminas, y el prolongado anticipo o auxilio que hacia algunas empresas se sostiene, con apoyo en la ley de Subsistencias, falta de virtualidad y adecuación para compensar hoy ese daño con otros beneficios. A atajar el desarrollo de los gastos habrá de atenderse rápida y energicamente, sin recargar de momento el sacrificio tributario que con admirable patriotismo viene soportando el país, completando luego la nivelación con reformas y difusiones socializadoras del impuesto.

Los sucesos de julio de 1921, lección dolorosa, que puede ser advertencia salvadora, han planteado en lo íntimo de la conciencia colectiva el problema político y jurídico que enlaza responsabilidades con sanciones. Afirmadas éstas y aquéllas en cumplimiento de la ley por los Tribunales militares, a los que asiste, encerrado dentro de la ley el respeto del Gobierno; resuelto por éste que se dé efectividad, sin excepción ni distinción, al deseo de investigaciones administrativas, que se formulara en el anterior Parlamento, incumbe al que ahora se reúne, en sentir de Mi Gobierno, dar remate, ponderación y complemento a la obra de justicia, haciendo ésta serena, pronta y cumplida en torno a las responsabilidades que apreciéis de orden político. Para ello se propone facilitar, compartir y aun estimular vuestra misión de esclarecimiento y sanciones sobre ese problema en los términos que, constituyendo sus antecedentes y compromisos, fueron franca advertencia de la convocatoria e interpreta como significado imperativo de la elección. Sin precipitado impulso de la pasión, pero sin dilaciones en el tiempo, estima Mi Gobierno indispensable la liquidación en justicia de esa gran preocupación nacional.

Las grandes y primordiales inquietudes, constantes o pasajeras, de la vida nacional, no estorban ni excluyen la atención simultánea a otros aspectos de aquélla. Entre los proyectos, que se os

presentarán, figura en primer término por su importancia la anunciada reforma de los artículos 17, 20, 21, 22 y 32 de la Constitución, con el criterio expansivo que es público.

En todos los demás órdenes de la política y la Administración ha estado fijo el pensamiento del Gobierno; están concretadas las iniciativas; se os someterán pronto los proyectos de ley, sin retardo para la deliberación, sin acumulaciones aparatosas que entorpezcan más el mecanismo legislativo, cuya rapidez y eficacia os importa e incumbe cuidar. Las reformas judiciales, jurídicas y del Concordato; las que hagan coincidir exigencias financieras, y conveniencias militares, en una organización sin lujo, pero con eficacia; la habilitación de bases navales con sus fuerzas y medios complementarios; el principio de representación proporcional; la atención constante hacia los problemas de vida local y regional; el cuidado social de la salud humana; la intensificación reformada de nuestro sistema cultural en todos sus órdenes y grados; un programa completo de reconstrucción material, divulgado por tenaz y sincera defensa, cuyo convencimiento no encuentra contradiectores; la acción expansiva, tutelar, intervencionista del Estado, que enfoca con decisión todos los problemas del seguro, del trabajo, de la edificación, y con especial preferencia el nuevo régimen jurídico de la propiedad, sin detenerse por el estrago, que vigila y quiere contener, de la lucha social; todo eso, en fórmulas precisas, cuando no ya en proyectos articulados, ha sido previsión, pero ha creído Mi Gobierno que a las preocupaciones y a las realidades de estos tiempos, no se amolda la enumeración detallada e igualitaria de todas las cuestiones, y si el relieve destacado y el pensamiento diáfano acerca de los intereses fundamentales e inquietudes efectivas de nuestro pueblo.

Señores diputados y senadores:

Quizás os parezcan difíciles las cuestiones y sombríos los aspectos sobre los cuales se os llama a deliberar. Son la realidad inalterable, que no es lícito desconocer ni desfigurar, y en la comparación con otros problemas de la compleja vida que en nuestro tiempo han de arrostrar todos los pueblos de la tierra, ni son los nuestros de excepcional gravedad, ni dejarán de dominarse, si a la ventaja ya inmensa de conocer los males, sumáis, como espero, la resuelta voluntad de vencerlos, y esta fe íntima, ardorosa, ciega, que en los destinos finales de España forma el temple de Mi alma y el aliento de Mi reinado.»

INGLATERRA

Solución de la crisis

LONDRES 22 (urgente).—El Rey, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros, ha regresado a Londres.

Ha sido designado para ocupar el cargo de primer ministro Mr. Baldwin, canceller del Echequier.

Cómo fué designado primer ministro Mr. Baldwin

LONDRES 23.—El actual ministro de Hacienda, Mr. Stanley Baldwin, ha sido nombrado primer ministro.

La noticia fué anunciada esta tarde por el Buckingham Palace (Palacio Real), en los siguientes términos:

«El muy honorable Stanley Baldwin ha sido recibido hoy en audiencia por Su Majestad, quien le ofreció el puesto de primer ministro y el de primer lord del Tesoro, que ha dejado vacante el muy honorable Andrew Bonar Law.»

El honorable Stanley Baldwin aceptó el ofrecimiento de Su Majestad.

El Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, habían llegado a Londres ayer a mediodía.

La actitud de lord Curzon

LONDRES 23.—Según el «Daily Chronicle», el Sr. Stanley Baldwin había aceptado en principio la idea de colaborar con el Gobierno en la combinación Curzon; pero como el ministro de Negocios rehusó esa fórmula, el Rey

designó al ministro de Hacienda para la presidencia del Consejo.

El optimismo francés.—Nuevo ministro de Hacienda

LONDRES 23.—En esta capital se estima que la elección de lord Curzon para sustituir a Bonar Law hubiera significado el mantenimiento de la misma política observada por éste; pero que el optimismo de Francia por haber sido nombrado primer ministro el señor Baldwin no debe exagerarse.

En sustitución del Sr. Baldwin será nombrado ministro de Hacienda el señor Horne.

La opinión del partido laborista
LONDRES 23.—Los miembros del partido laborista hubieran visto mal el nombramiento de lord Curzon como primer ministro, por entender que esto hubiera implicado una agravación de las relaciones políticas con Rusia. Los laboristas añaden que recuerdan con simpatía la actuación de Mr. Baldwin cuando desempeñaba el cargo de presidente de la Cámara de Comercio.

La Prensa berlinesa
BERLÍN 23.—La Prensa alemana ha acogido la dimisión del primer ministro inglés, Sr. Bonar Law, con un pesimismo muy pronunciado. Los periódicos están unánimes en reconocer que esa dimisión no operará ningún cambio favorable de situación para Alemania.

Vida jurídica

El crimen de la calle de la Libertad

El martes han ofrecido los respetos por el asesinato del niño Primitivo Rosado, dependiente de la carnicería establecida en la calle de la Libertad.

A las tres en punto se constituyó el Tribunal de Derecho, compuesto del presidente, D. Luis María de Sáez, y de los magistrados señores Bernaldez y Salvador (D. Manuel). De fiscal actúa el señor Termes; de acusador privado el señor Sol, y de defensor del presunto autor, el Sr. Montoya.

Un numeroso público llenaba la sala, notándose entre los concurrentes gran expectación.

El procesado, Sabas García, entra custodiado por la Guardia civil. Su presencia levanta murmullos en el público.

Prestan juramento los 14 individuos que han de formar el Tribunal popular, y el secretario, Sr. Reyes, da cuenta de los escritos de calificación.

El defensor del procesado hace constar su protesta por no estar de manifiesto las ropas que vistiera la víctima el día de autos.

Declara a continuación el procesado. La falta de espacio de que disponemos nos impide recoger las manifestaciones del procesado, que fueron muchas, a preguntas del fiscal y del acusador privado.

En sus contestaciones hace alarde el acusado de tranquilidad, respondiendo a grandes voces y en forma violenta en algunas ocasiones.

Incurre en contradicciones en ciertos momentos, pero siempre negando haber cometido el crimen.

Después de interrogarle la defensa, se lee el dictamen pericial.

Comparecen los médicos forenses señores Méndez Caño y Pombó, que hicieron la autopsia al cadáver de Primitivo, y los doctores D. Salvador Pascual, forense; D. Juan Negrín, D. José González Campo, D. Emilio López Vidriero y D. Victoriano Mora, todos catedráticos de Medicina, a excepción del último, jefe del Gabinete de Identificación de la Dirección de Seguridad.

Los médicos forenses señores Méndez del Caño y Pombó mantuvieron las conocidas conclusiones del dictamen de la autopsia.

El jefe del Gabinete central de Identificación, de la Dirección general de Orden público, D. Victoriano Mora, y el señor Urrera, de la misma oficina, informaron sobre una huella recogida del suelo y producida por el pantalón de la víctima en la parte inferior de la rodilla.

Durante el informe, el Sr. Mora respondió, a preguntas del defensor, haciendo patente que, a pesar de las investigaciones hechas en el cumplimiento del deber, no fué hallado el trozo de dental de que se ha hablado en la vista, e hizo observar también la turbación mostrada por el procesado al examinarse las manos, que estaban limpias, y dió lugar a sospechas, que hasta entonces nadie concebía, pues nada le acusaba.

Marruecos

Kadur-Amar.—Desmintiendo una versión.—Política de atracción.—Reconocimiento.—Otras notas de interés

MELILLA 23.—No es cierto, como ha dicho algún periódico de Madrid, que la Policía indígena, al traer a la plaza al caid desleal de Beni Said, Kadur Namar, lo llevara amarrado del cuello con cadenas.

Tampoco resulta cierto que Kadur esté preso en el mismo sitio que lo estuvo Abd-el-Krim, pues éste se hallaba en Cabrerizas y Kadur ha ingresado en Rostrógordo.

La Alta Comisaría ha dirigido un oficio al ámel del Rif para que éste envíe un cuestionario a las cabilas interesantes del número de escuelas y de sanatorios que desean y qué obras públicas les pueden interesar, para proponer al Gobierno el envío de una Comisión de ingenieros de minas que efectúe los estudios, con objeto de comenzar las explotaciones. También se les pregunta si verían con agrado que se crease una Sociedad o Banco que por un módico interés les facilitara fondos para la construcción de edificios y labores de tierras. Termina expresando el cuestionario que España, al ayudar al Jilifa, sólo desea el desarrollo de la zona.

Tres columnas salieron ayer de Dar Drius, efectuando un paseo y amplio reconocimiento en distintas direcciones. Hoy no se ha movido ninguna columna, pero ha salido de la plaza el regimiento de Africa y ha realizado una marcha fática.

Ha visitado al Alto Comisario una Comisión de europeos que residen en Monte Arruit, exponiéndole su justa alarma por las reiteradas intenciones de los bandoleros moros. El Sr. Silveira ha ofrecido que se aumentará la vigilancia. En el campo de aterrizaje de Dar Drius, donde recientemente cayó incendiado un avión, cuyos tripulantes perecieron, se colocará una lápida.

Un vapor pesquero francés ha embarrancado en la desembocadura del Muluja. Han salido para auxiliarle varias embarcaciones.

La Justicia militar

Ha ingresado en la prisión militar el sargento del regimiento de Africa, jefe de la avanzadilla del pozo número 2 de Tistutin. Antes ha prestado declaración ante el juez militar sobre aquel episodio.

Extranjero

Gran banquete francobelga

PARIS 23.—El Comité Francobelga, cuyo presidente de honor es monsiur Doumer, y electivo M. Lucien Hubert, senador por Ardenas, celebrará su octavo banquete el día 26 del corriente, a las ocho, en el Palacio de Orsay. Esta manifestación revestirá este año excepcional importancia, explicada por los acontecimientos.

Por la parte francesa presidirá monsiur Poincaré, presidente del Consejo, con los presidentes del Senado y la Cámara, el mariscal Foch, el ministro de Comercio, el senador Barthou y el gobernador general de París, general Berdoulat.

Por la parte belga se espera la presencia del Sr. Teunis, presidente del Consejo; M. Jaspas, ministro de Negocios Extranjeros; M. Carton de Wiart, ex presidente del Consejo; el batón Gaiffier d'Hestroy, embajador de Bélgica en París, y numerosas personalidades del Parlamento, del foro, de la industria y del comercio.

Cuba adoptará represalias contra los Estados Unidos

HABANA 23.—La emoción provocada por la campaña americana contra el alza del azúcar se hace más intensa de día en día, asegurándose que el nuevo Arancel, cuya discusión va a empezar en el Parlamento cubano, reflejará el resentimiento de los plantadores y negociantes. Se trata, sobre todo, de elevar considerablemente los derechos de entrada del calzado y de los materiales de construcción, para evitar la competencia americana.

Noticia desmentida

ATENAS 23 (oficial).—Está desprovista de todo fundamento la noticia publicada hace días, según la cual, el general en jefe del Ejército griego había amenazado con marchar sobre Atenas para coaccionar al Gobierno respecto a cuestiones de policía exterior.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Manufacturer: Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA y BURGOS. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID'.

En el Supremo

Vista de las actas protestadas

Con una falta de puntualidad notoria—estaban citadas las vistas para las tres—da comienzo la sesión de ayer a las cuatro menos veinticinco; llamándose la primera al acta de

Algeciras

Don José Morote impugna este acta, en nombre de D. José Luis Torres, que se encuentra enfermo de cuidado, señalando que en esta elección el proclamado no tiene el ambiente necesario para representar el distrito, en el que, por el contrario, el Sr. Torres, derrotado, se ha ocupado constantemente en gestionar grandes mejoras, logradas por su intervención.

Hace notar el Sr. Morote que en la elección del Sr. Piñero existen sin número de coacciones locales, entre las que figura el nombramiento de Real orden de cuatro de los seis alcaldes que existen en el distrito, cuya actuación se distinguió desde el primer momento por la destitución y sustitución de la fuerza armada.

Otro atropello fué la detención y encarcelamiento de los apoderados e interventores del Sr. Torres, entre los que figuraba el presidente de la Asociación de la Prensa de la Línea.

Da cuenta a la Sala el orador de varios sumarios, en los que aparecen encartados el jefe de la Guardia municipal y los agentes, por soborno uno, y otros por lesiones.

Habla de la elección de Ceuta, donde en las Secciones séptima y décima el Sr. Torres adquiere mayoría, y así se hace constar en las correspondientes actas, y más tarde en la Junta de escrutinio los datos expresados no aparecen, y en su lugar son aportados unos certificados en los que la mayoría se otorga al Sr. Piñero. Y esto—añade el Sr. Morote—es una falsedad que pone de manifiesto la necesidad de la anulación del acta.

El informe del Sr. Morote, elocuente, causa indudable impresión en el Tribunal y en el público, que no logra desvanecer la réplica del candidato proclamado, Sr. Rodríguez Piñero.

Nules

El Sr. Chicharro, derrotado en esta elección, impugna la proclamación del Sr. Valentín (D. Francisco), pronunciando un cálido informe de exposición de los desmanes cometidos para arrebatarle el acta. A este efecto, cita varios hechos criminosos realizados por una banda de pistoleros de Valencia, capitaneados por un tal Alférez, varias veces procesado.

Refiere que de todo existen actas notariales. También comenta el hecho de haberse falsificado las actas de escrutinio, cargándose el triunfo al señor Valentín. Esto—dice el Sr. Chicharro—está consignado en actas notariales, extendidas, entre otros, por un magistrado de la Audiencia de Alicante, habilitado como fedatario.

Refiere el atropello de que fué víctima el coadjutor de Dorana, que conducía las actas del escrutinio, y que hubiera sido lanzado desde el balcón de la Casa Ayuntamiento si no hubiera sido por la intervención del Sr. Valentín.

Pide su proclamación en el informe que eleva la Sala al Congreso.

El Sr. Valentín, candidato proclamado, defiende su triunfo, negando todos los atropellos, afirmando que los

pistoleros si existían, pero eran los de Nules, para cometer todos los delitos, entre otros, la tentativa de asesinato contra un teniente de la Guardia civil. Suplica un informe favorable a su proclamación.

Ledesma

Proclamado D. Cándido Casanueva, que luchó con el demócrata Sr. Marión, a quien representa el Sr. González Bárcena en la vista, relatando diversos atropellos, fijándose especialmente en la compra de votos, que fueron pagados a 50 pesetas. Comenta a este respecto las actas notariales demostrativas del soborno.

El Sr. Casanueva defiende su triunfo electoral, para el que reclama un informe de validez.

Arenys de Mar

Fueron candidatos el barón de Güell y D. José María Milá y Camps, resultando triunfante el primero.

El Sr. Milá censura la elección, poniendo de manifiesto que el triunfo de su contrincante es debido a la compra de votos, que ha sido grande en casi todo el distrito, llegándose a pagar en la capital del distrito hasta a 35 duros y en pequeños pueblos de pescadores a cinco. Solamente el pueblo de Caleya, velando por su dignidad ciudadana, se negó a vender su censo, prefiriendo no hacer elección a renunciar a su honradez política.

El Sr. Matos, representando al triunfante barón de Güell, niega la compra de votos denunciada, y pide la proclamación de su representado.

Requena

El Sr. Marín Lázaro impugna la elección en que ha sido derrotado, atribuyéndolo a las coacciones cometidas por el gobernador de Valencia y por los alcaldes de algunos pueblos del distrito.

El letrado valenciano Sr. Manglano, a nombre del candidato triunfante, don José García-Berlanga y Pardo, negó tales coacciones y afirmó, en cambio, que el Sr. Marín Lázaro recorría los pueblos anunciando a los vecinos que iban a hacer ministro, y prometiéndoles para entonces espléndida compensación al apoyo que demandaba.

Teruel

El Sr. Rosado Gil impugna la elección de Teruel a nombre del conde de Elda, y atribuye al Sr. Torán toda clase de desmanes.

Se apeló a la coacción, a la amenaza, a la dádiva, y con el apoyo del alcalde, que es hermano del candidato triunfante, se consiguió que muchos votantes tuvieran el don de la ubieidad, «pues yo—añadió—tengo pruebas de que emitieron su sufragio en algunos colegios de Teruel electores que se encontraban aquel día—el de la elección—en Barcelona o en Madrid».

El Sr. Morote defendió al Sr. Torán, afirmando que éste es persona muy conocida y estimada en Teruel, una de cuyas principales calles lleva su nombre.

Negó los hechos que su contrincante le atribuye y censuró al ministro de la Gobernación, que envió o toleró que fuesen al distrito, para apoyar al conde de Elda, más de 40 delegados.

Sevilla

Los Sres. Martínez Barrios y Luca de Tena (D. Juan Ignacio) contendieron en las últimas elecciones por el quinto lugar de la circunscripción de Sevilla.

Las especiales condiciones en que se desarrolló la lucha, y dado el rango personal o familiar de los adversarios, despertaba la vista del acta singular

interés, que llevó anoche, porque de noche era ya, a numerosos amigos de las dos partes.

Expresa toda clase de pronunciamientos en favor de la persona del señor Luca de Tena, y no le niega influjo en el distrito; pero afirma que el cuerpo electoral recibió hostilmente la candidatura de éste por la forma en que se presentó, estimando el hecho como una coacción del Gobierno.

En defensa del Sr. Luca de Tena atunde el Sr. Matos, que comienza por justificar la actitud de su patrocinado, requerido insistentemente por elementos de indiscutible arraigo en la política liberal sevillana. Accedió el señor Luca de Tena a que fuera incluido su nombre en la candidatura, pero advirtiendo antes que lucharía desposeído de toda significación política, y con tal fidelidad cumplió sus propósitos, que se abstuvo de hacer propaganda y careció de intervención en las Mesas; no obstante, obtuvo una brillante votación.

Su nombre era la mejor garantía del éxito, porque Sevilla es un pueblo que tuvo siempre por lema gratitud e hospitalidad, y sólo por azares explicables tan sólo habida cuenta de la desorganización de las diversas fuerzas de la política sevillana, figuró en algunas candidaturas el nombre del Sr. Martínez Barrios.

Mahón

El Sr. Aguilera impugna el escrutinio de la Junta provincial del Censo, que computó un voto protestado a favor del Sr. García Parreño, logrando así un empate, que había de determinar el triunfo de este último candidato.

El Sr. García Parreño defiende su acta, afirmando que aun no computándose ese voto a su favor, había de lograrlo en el Congreso, porque no hay razón legal que aconseje otra cosa.

Se trata de un voto perfectamente válido, y por consecuencia, cree que el caso no ofrece duda para su resolución.

El acta de Martos

El Tribunal Supremo ha dictaminado favorablemente el acta de Martos.

Señalamientos para el día 25

Para el viernes está señalada la vista de las actas de Cañete, Barcelona, Boltaña, Gandesa, Tortosa, Los Llanos, Vélez-Málaga y Don Benito.

Mutualidad Escolar

Premios en metálico a los maestros

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 15 de marzo último, se han destinado 20.000 pesetas a premios en metálico a los maestros que más se hayan distinguido en la organización, administración y fomento de las Mutualidades escolares.

La adjudicación se hará conforme a las siguientes reglas:

Primera. La mencionada cantidad de 20.000 pesetas se distribuirá en cien premios de 200 pesetas cada uno, que se repartirán entre todas las provincias de España, a razón de dos premios por cada provincia, de los cuales uno se ha de adjudicar a un maestro y otro a una maestra.

Segunda. Los maestros que aspiren a obtener alguno de estos premios, dirigirán sus instancias, debidamente justificadas, antes del 15 de junio próximo, a la secretaría de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, establecida en la calle de Sagasta, número 6. Para facilitar la tramitación de estos documentos, los concursantes podrán entregarlos también en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Tercera. El Jurado estará constituido por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar y un maestro y una maestra, con residencia en Madrid, designados por los concursantes, que al efecto indicarán en las respectivas instancias la maestra o el maestro, en su caso, a quien otorguen su voto.

Cuarta. La adjudicación de los premios se hará antes del 15 de julio próximo.

Quinta. Los premios que pudieran declararse vacantes acrecerán a los concedidos en los términos de prorrogo que determine el propio Jurado. A cada premio acompañará un diploma acreditativo.

Conferencia de la Edificación

El tema tercero a discutir, de la próxima Conferencia Nacional de la Edificación, versa sobre «las modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas», y la ponencia de este tema ha dividido su estudio en dos partes: la primera, que se refiere propia y exclusivamente a la reforma de algunos puntos esenciales de la legislación vigente, y la segunda, a lo que podríamos llamar ampliación de la ley de casas baratas para extensión de un radio de acción.

Propone la reforma del artículo 10 de dicha ley en el sentido de que la constitución del patrimonio familiar no sea obligatoria y sólo sea admitida como potestativa a petición del interesado en determinados casos, y de que en dicho artículo se contengan las normas para la reventa de las casas baratas; la del artículo 59 para que puedan ser herederos los forzosos, aunque no reúnan el carácter de beneficiarios; la del 33 pretendiendo que se suprima el beneficio de subvención directa y se sustituyan por una prima fija en la construcción, y la del 1.º, adicional de la ley, a fin de que las utilidades que hayan de obtener las Sociedades constructoras se aprecien solamente en relación con cada una de las casas que construyan, hasta una cuarta conclusión que afecta a la redacción de los proyectos a que se refiere el artículo 37 de la ley de Casas baratas para realizar las obligaciones del capítulo VI de la misma y para la adquisición y urbanización de terrenos que se destinen al cumplimiento de estos planes, y pide que se obligue a los Ayuntamientos de las grandes poblaciones a realizar, en un plazo que se fije, un plan de extensión de la población, que debe estar distribuido en zonas correspondientes a los distintos usos y proporción de la ciudad, y que se autorice a los Municipios de los grandes urbos para que esos planos puedan realizarse fuera de un término municipal, sin perjuicio para los colindantes, y que puedan enajenar y arrendar hasta noventa y nueve años de plazo o ceder a censo los terrenos expropiados para que en ellos se haga la construcción de casas baratas.

Y, finalmente, fija una quinta conclusión con propuesta de una ampliación de los preceptos de la ley de Casas Baratas para que pase a beneficios determinados especialmente de exención de impuestos y de los del crédito, las personas que obtengan como producto de un trabajo unos ingresos superiores a los de los actuales beneficiarios de casas baratas, para la construcción de viviendas económicas.

La familia del ex ministro D. Carlos Cañal se ha trasladado de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda.

Ha llegado de París la señora de Santos Suárez (D. Francisco), hija de la condesa viuda de Vistaflores.

El conde de Antillón ha salido en automóvil para Jerez.

El ministro de Cuba, Sr. García Kolby y su hija, la señora de Harris, dieron una agradable fiesta en obsequio de las señoritas cubanas de Armenteras y de Montalvo, que pasan una temporada en Madrid.

La artista Elma Salvador y el barítono Sr. Franci, este último acompañado al piano por el diplomático duque de Caffarelli, dieron un interesante concierto. Después hubo animado baile. Asistieron a la fiesta muchos diplomáticos y personas de la colonia cubana.

Charlas teatrales

La compañía de Manolo Casas en el Mayo

Con el teatro lleno se inauguró la temporada de la compañía formada por Manolo Casas, que ha traído el empresario D. Francisco Delgado, en su viaje de Madrid.

Un grande y merecido éxito acompañó a los artistas en las dos obras que fueron puestas en escena, nuevas ambas para Buenos Aires.

El primer estreno fué la ópera cómica, letra y música del maestro Rafael Millán, titulada «Glorias del pueblo». Obra escrita expresamente para Pablo Gorgé, alrededor de cuya actuación gira el movimiento de la obra, ya que sin ser el protagonista, la figura brillante del actor cantante se destaca por su comicidad.

Proporciona el libro situaciones sentimentales que interesan, pero abunda en él la parte cómica, que deleita al espectador.

El maestro Millán ha compuesto preciosos números musicales, con inspirada lozanía y gusto artístico, destacándose el primer dúo de tiple y tenor, el aria grotesca de bajo y el pasacalle, que merecieron los honores del «bis».

El éxito obtenido ha sido clamoroso, contribuyendo a él la perfecta interpretación dada por los artistas.

Pablo Gorgé es una de las primeras figuras en el día, de la zarzuela española.

Aunque la experiencia escénica y el estudio le hayan dado el nombre que hoy goza, fué en esa obra el actor cantante que cautivó con su arte al auditorio, y los mejores aplausos fueron al terminar para él, que se vio obligado a agradecerlos en breves frases.

Lola Rosel, favorablemente juzgada ya por el público porteño, fué también muy agasajada.

Su triunfo fué completo. Se presentaron por vez primera Mercedes Sanz, Angela Torrijos, Vicenta Estrada y Jaime Elías, artistas de buenos medios vocales, que han causado favorable impresión.

La dirección, del maestro Prudencio Muñoz, excelente, presentándose en el proscenio al final de la obra.

El otro estreno fué «La montería», obra escrita por Ramos Martín y el maestro Jacinto Guerrero, que ha constituido un brillante éxito.

El libretista ha creado situaciones que el maestro Guerrero aprovecha para hacer música alegre, ligera, y alguno de sus números tan agradable (el del mirriñaque), que a la cuarta repetición el público lo coreaba.

Los intérpretes dominaban perfectamente sus papeles, y, además de algunas repeticiones, todos los números fueron aplaudidos.

Un debut afortunado.

La compañía de Gatuellas

En el teatro Arriaga, de Bilbao, está realizando una excelente temporada la compañía que dirige el notable primer actor Ramón Gatuellas, que se ha

captado las simpatías del público bilbaíno.

Camila Quiroga en Méjico.—Su despedida

Con el drama de Emilio Berisso, «Con las alas rotas», dió su última representación en Méjico la compañía dramática argentina de Camila Quiroga.

Fuó brillante y conmovedora esta despedida. El público, que en la función vespertina con «La Rondalla» y en la de moda con «El vuelo nupcial» acudiendo en masa al Arben, testimonió su admiración y simpatía a la grande actriz y a sus compañeros; el público decimos, llenó el teatro, echa los toques, en la representación nocturna, que era, en realidad, la postrera.

Toda la representación transcurrió en medio de reiteradas muestras de aplauso a la señora Quiroga y a sus compañeros. Saludada al levantarse y caer el telón en el primer acto, la gran comediante fué llamada al palco escénico repetidas veces al final del segundo; y, concluida la obra, la ovación postrera asumió proporciones grandiosas. Llovieron sobre el foro flores, serpentina y palomas; se vitoreó a la Argentina y a Méjico.

A instancias del concurso, el señor D. Héctor G. Quiroga, director artístico de la compañía, tomó la palabra. Su breve alocución fué un canto entusiasta al arte de América, y una despedida efusiva para el público mejicano. Después, la señora Quiroga, hondamente emocionada, se dirigió al público, significando cuán grande es su amor para Méjico y cuán sincera pena siente al dejarlo.

Gran parte de la concurrencia, apiñada en el vestíbulo del teatro, aguardó la salida de la eximia artista formando valla a su paso y despidiéndola con nuevas y entusiastas aclamaciones.

Notas de sociedad

Los condes de la Maza han marchado a sus posesiones de Utrera.

La familia del ex ministro D. Carlos Cañal se ha trasladado de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda.

Ha llegado de París la señora de Santos Suárez (D. Francisco), hija de la condesa viuda de Vistaflores.

El conde de Antillón ha salido en automóvil para Jerez.

El ministro de Cuba, Sr. García Kolby y su hija, la señora de Harris, dieron una agradable fiesta en obsequio de las señoritas cubanas de Armenteras y de Montalvo, que pasan una temporada en Madrid.

La artista Elma Salvador y el barítono Sr. Franci, este último acompañado al piano por el diplomático duque de Caffarelli, dieron un interesante concierto. Después hubo animado baile. Asistieron a la fiesta muchos diplomáticos y personas de la colonia cubana.

COMPANIA GENERAL

DE AGUAS MINERALES

Reina, 29 Teléfono M-1.444 MADRID

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucara- Thunder's chas usad inmediatamente los polvos que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2 Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agenciis en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 88 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de New-York - Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Línea de Venezuela Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada, 30. Condecoraciones de todas clases :--: Cruces y medallas para tropa :--: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :--: :--:

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

# Carabineros

## UNA FIESTA SIMPATICA

Así podemos calificar la celebrada por la Sección de Carabineros de Puerto de Mazarrón, con motivo de la bendición de la bandera que ondea en su casa cuartel. Una solemne misa de campaña fué el prelude de la ceremonia, hermoso marco del cuadro donde se destacaba la gallarda figura de la madrina de tan preciada enseña, señorita Angeles Molina Gómez, la que, con voz entrecortada por la emoción, dirigió a los veteranos soldados frases hermosas y los excitó a que el honor que tienen por lema y el amor a su Patria perdurase en sus corazones, procurando dar nuevos días de gloria a nuestra querida España.

El oficial jefe de la Sección, teniente Jiménez Trigueros, contestó a tan elocuente discurso, prometiendo, en nombre de sus subordinados, que tan nobles deseos serían su único objeto, y que a conseguirlo juraban comprometerse cuantos tenían el honor de lucir el sol y la corona por emblema.

El pueblo entero, henchido de satisfacción por la sublimidad del acto, prorrumió en vítores y aplausos cuando se elevó la bandera a los majestuosos acordes de la Marcha Real e impulsada por la mano de la bella madrina. Con una reunión íntima se dio fin a tan simpática fiesta, que tuvo, entre otras sublimidades, la de ver unidos al Ejército y al pueblo en fraternal abrazo.

Enhorabuena a todos.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Zamora, acusando recibo del acta civil de defunción de la esposa del capitán don Jesús Morales.

Al jefe de Tarragona, acusando recibo del acta de casamiento del alférez D. Gaspar Velázquez.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del teniente D. Luis Quintero Iglesias, y alférezes D. Ignacio Luengo Cabero y D. Antonio Bataller.

Al jefe de Huesca, autorizándole para dispensar divergencias que se observan para el percibo de los beneficios de humanitaria del carabnero Antonio Ayerbe.

A los alcaldes de Luco de Giloca (Teruel) y Mermuy Zapardiel (Ávila), desestimando instancias de los aspirantes Félix Soriano y Anastasio Marcos.

Al capitán general de la primera región, dándole conocimiento de haber dispuesto la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes José de Inés y Justo Santolaria.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Murcia, disponiendo el traslado del carabnero Antonio Puller y ordenando la baja y alta.

Al jefe de Algeciras, autorizándole para cursar papeleta del carabnero hijo del maestro armero de Zamora, en suplica de que se le conceda pasar al lado de su padre, como comprendido en el caso noveno de la circular de traslados.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Antonio del Pino Gázquez y Antonio Morales Carrasco.

# BUZON

NAVAS DE LA CONCEPCION. W. R. M.—Pedimos antecedentes relativos informes que interesa, los que le comunicaremos.

HUESCA. P. H. S.—Tiene que solicitarlo por conducto del jefe de su Comandancia. Avisenos, y estaremos al cuidado para comunicarle resultado definitivo.

ARCILA. CABO M. L. G.—En el turno preferente, únicamente figuran los aspirantes que tienen en su filiación más de tres hechos de armas.

BARCELONA. P. D. E.—Conviene nos amplie informes respecto a los extremos que interesa, concretando los datos a un caso concreto.

MELILLA. ZELUAN. V. G. D.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 356, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes en las escalas preferentes a la suya.

CORDOBA. P. B. S.—La instancia de su compañero continúa pendiente de informe en la Comandancia de Jaén; pregunte más adelante.

CEUTA. CABO J. V. N.—Figura usted anotado en la escala condicional por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

TARACHE. JANDAK EL JENNA. A. C. F.—La instancia de Manuel Sevillano Rodríguez tuvo entrada en Carabineros el 7 de abril último y se halla en estudio y tramitación.

LA BANEZA (LEON). M. L. B.—Con el fin de poderle informar concretamente, conviene nos diga cuándo solicitaron el ingreso los aspirantes que interesa y empleos que alcanzaron en el Ejército.

COGOLLUDO (GUADALAJARA). L. L.—No hemos olvidado extremos que nos interesó, siendo conveniente haga referencia a un individuo determinado que tenga pedida la Comandancia de Zaragoza en concepto de cometa. Tan pronto recibamos dichos datos, le informaremos.

CISNEROS DEL CAMPO. R. B. C.—Dichos documentos debe remitirlos por conducto del último jefe del Cuerpo a que quedó afecto.

LA PARRILLA (CUENCA). E. S. G.—Publicada la propuesta ascensos meç actual, le informaremos extremos

que nos tiene interesados. SANTO TOME. F. A. A.—Conveniría pidiere datos sobre el particular a cualquier amigo con destino en la Mayoría del Tercio, para conocer el caso concretamente.

DENIA (ALICANTE). J. R. C.—Juan Camarena hace el 985 de la novena clasificación, sin campaña, para Carabineros. Respecto al otro aspirante, conviene nos aclare el primero y segundo apellido.

CALPE. J. J. P.—Su instancia no ha tenido entrada en la Dirección general; convendría se informase de su tramitación en la Comandancia por donde la cursó.

# DE HACIENDA

El Sr. Benítez de Lugo dijo a los periodistas que a propuesta suya el ministro ha firmado una Reau orden constituyendo una Comisión mixta, integrada por funcionarios de las diferentes carreras y Centros que deben concurrir a la reforma de las disposiciones vigentes relativas al Catastro, y que dé soluciones legales al problema de la vivienda y del campo, en relación con los intereses de la Hacienda pública y con la necesaria mejora de los servicios.

Esa Comisión estará compuesta por el subsecretario de Hacienda, que la presidirá, y de los directores generales de Contribuciones y de lo Contencioso; los sujetos de los Catastros de rústica y de urbana; un jefe de Sección de la Dirección de los Registros, un ingeniero agrónomo del Cuerpo nacional y un jefe de Sección de la Dirección general de Propiedades.

El Sr. Benítez de Lugo dijo ayer que durante el mes de abril último se habían revisado 2.092 fincas, que han producido un aumento en el líquido imponible de más de tres millones de pesetas, y otro en la contribución de 615.782, resultando un promedio de 294 pesetas por finca.

Unos 1.300 términos municipales faltan por presentar a la Hacienda sus registros fiscales, de los 8.701 que existen en España, y a los que están en esas condiciones se les aplicará la penalidad determinada en la ley de Presupuestos, que consiste en recargarles el 50 por 100 sobre lo que venían pagando, y por cada año que pase sin cumplir ese requisito, otro 10 por 100 más.

Terminó diciendo el subsecretario que espera que con estas medidas, en plazo no lejano habrán cumplido todos los Ayuntamientos con la ley, permitiendo así ultimar las operaciones de revisión catastral urbana.

# UNA BODA

Hace unos días se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Marín con D. Amancio Lerena, habiendo sido padrinos D. Víctor Marín y la señorita María Verde.

Presenciaron la ceremonia un sinnúmero de familiares y amigos de los contrayentes, destacándose una concurrencia de mujeres bonitas, entre las que sobresalía la madrina, que a su hermosura y elegancia unió el encanto de su modestia habitual.

Desearnos a los novios una larga luna de miel.

# El Congreso Internacional de Carreteras

El Real Automóvil Club de España ha dirigido la siguiente comunicación al ministro de Fomento:

«La celebración en Sevilla del Cuarto Congreso Internacional de Carreteras, al que asistieron delegaciones y representaciones de número que ha excedido considerablemente del que acudió a los Congresos precedentes celebrados en otras naciones, ha permitido, tanto a propios como a extraños, juzgar la labor realizada por el Comité español para organizar, tanto los trabajos del Congreso, como el programa de fiestas que hubo de preparar en honor de los congresistas.

El desarrollo de aquéllos y de éstas, pusieron de relieve la perfecta organización que presidió, organización que, forzadamente, hubo de exigir una tarea enorme y una suma de trabajo incalculable y puramente personal por parte de los organizadores.

Las unánimes manifestaciones de satisfacción oídas de labios de cuantos congresistas asistieron, extranjeros y nacionales; expuestas no sólo en el curso de los actos públicos, sino privadamente, eran tributo de justicia merecido que se rindió al Comité español de organización del Cuarto Congreso Internacional de Carreteras, a cuyo justo homenaje, esta Cámara oficial une el suyo más entusiasta, haciendo constar, en honor a la verdad, que en todo cuanto dicho Comité Español preparó, dió muestras de inapreciable acierto, por el que este R. A. C. E. tiene el honor y la satisfacción de enviarle su más entusiasta felicitación, la que rogamos a V. E. haga presente al expresado Comité, y de un modo muy especial y señalado a los señores D. Antonio Valenciano y D. Luis Protá, cuya personal intervención es merecedora de los mayores elogios y agradecimientos por parte de los españoles.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1923.

Alba.—Rubricado.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.»

# El terrorismo barcelonés

El conocido sindicalista Sr. Azín ha dado una conferencia sobre el terrorismo barcelonés, en el Atereo, exponiendo las distintas fases del terrorismo desde la época del Rull hasta nuestros días, y acusó como únicos culpables de estos sucesos a las autoridades y la plutocracia, a las cuales el Sr. Azín censuró duramente.

# LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabnero

# Protestan los electores de Arrecife

ARRECIFE 20.—Enterados los que suscriben de los falsos cargos que hace un periódico diario, de Madrid, a las autoridades de Lanzarote y a los partidarios del candidato triunfante, señor Betancort, especialmente contra el dignísimo juez de instrucción de Arrecife, en nombre de la mayoría de los habitantes de esta isla, volviendo por los fueros de la verdad y la justicia, formulamos enérgica protesta.

Es falso absolutamente que los partidarios del Sr. Betancort rompieran la urna de la Mesa electoral en Tegüise, pudiendo justificarse que fueron secuestrados del candidato derrotado; así como también es falso lo que dicen los vocales de la Junta de escrutinio en el telegrama publicado en dicho diario, pues el juez nunca amparó en la fuerza pública para proclamar diputado electo al Sr. Betancort, ni computó votos dobles, sino únicamente cumplió la ley Electoral proclamándole por tener mayor número de votos; falso es también que fueran cinco vocales, pues fueron seis contra siete, volando con la minoría el juez y decidiendo empate su voto de calidad en favor del Sr. Betancort, por ley y por justicia, que los partidarios del candidato contrario, con sus protestas, querían fuese atropellada por tan dignísima autoridad; es igualmente falso que la misma invadiese con fuerza pública el Colegio de Tegüise, pues allí fué en cumplimiento estricto de su deber, como también lo es que la fuerza pública llevase a votar a los electores del Sr. Betancort, lo mismo que el que ésta haya detenido a elector alguno, como también es escandalosamente falso que el público protestara contra la proclamación del señor Betancort, ni que éste tuviera que salir custodiado por la fuerza pública, siendo la verdad todo lo contrario: el público, con entusiasmo delirante, le fué aclamando hasta su domicilio, en imponente manifestación de júbilo.

También se falta a la verdad al hablar del banquete dado por el Sr. Tato Amat, y Gómez Hidalgo dicen haber concurrido ochocientos comensales, pues podemos justificar con pruebas inequívocas que no pasaron de sesenta, y que una gran parte eran menores de edad; y, últimamente, hacemos constar que todas las actas de votación fueron completan ente limpias, sin protesta alguna, y que el juez de instrucción, autoridad dignísima que ha impedido toda clase de atropellos, estableciendo el orden e imperio de la ley, mereciendo el aplauso de Lanzarote, que ha visto con disgusto las inmerecidas y falsas acusaciones que se hacen a las autoridades de este pueblo, que con tanta nobleza e imparcialidad ha obrado en esta contienda electoral.—Fernando Cerdona, José de Puig, Manuel Moliné, Domingo Lasso, Esteban García, Antonio López. (Siguen numerosas firmas.)

Según el articulista, Francia acaba de conseguir por su acción enérgica una victoria moral sobre Inglaterra, que obliga a España, menos confiada ya, a renunciar a sus ambiciones. Para terminar, el autor prevé que entre Francia e Inglaterra estallará un conflicto a propósito de Tánger, en el que Inglaterra, bajo el pretexto de defender los derechos de España, defenderá en realidad su dominio, que cree amenazado, sobre el Estrecho de Gibraltar.

Puede ser, sin embargo, continúa diciendo, que Francia, que actualmente tiene las manos atadas a consecuencia de la ocupación del Rhur, vacile en provocar un choque con Inglaterra; pero todo hace prever, añade, que el asunto del Rhur terminará favorablemente para la gran República latina, con lo que conseguirá enorme prestigio en el mundo entero. Su fuerza moral la permitirá entonces hacer frente a Inglaterra y exigir que se la reconozca el Protectorado sobre Tánger sin repartos de ninguna clase. Los cañones franceses se erigirán ante los de

# Gibraltar y Tánger

LONDRES 22.—La revista «The World» publica un curioso artículo sobre la cuestión del Estrecho de Gibraltar, del que extractamos a continuación las ideas esenciales.

Su autor, después de comprobar que la última Conferencia de Lausana ha fracasado en su empeño de resolver la cuestión de los Estrechos, señala que pronto otro asunto más complejo y de consecuencias mucho más graves va a surgir ante Europa. Es la lucha por el dominio del angosto pasaje que sirve de desembocadura al Mediterráneo en el Océano: el Estrecho de Gibraltar.

Hasta fin del año último, explica el articulista, el conflicto entre «los colosales del imperialismo europeo» ha sido evitado gracias a la cesión del litoral africano del Estrecho de Gibraltar a un país «neutro»: España. En 1909 los españoles, aprovechándose del descuido de las grandes potencias, empezaron a intervenir militarmente en el norte de África, y, desde entonces, según la frase del escritor Ibáñez, «Marrocos se ha convertido en el espíritu malo de España». En 1912, bajo la presión de Alemania, la Conferencia de Algeciras dió a España un mandato en el Rif. Las tropas españolas debían llevar la civilización al antiguo Imperio marroquí y preparar el terreno a los súbditos del Kaiser.

Pero los españoles, que habían aceptado este papel de engañados, se percibieron pronto que si el territorio, en verdad, no era muy grande, las tribus que le ocupaban no estaban dispuestas a cederle a los hermanos Manessmann y a otros colonos alemanes. En el verano de 1921, España sufrió un desastre militar que la hizo renunciar definitivamente al papel de engañada que benévolutamente había aceptado de desempeñar.

Según el articulista, Francia acaba de conseguir por su acción enérgica una victoria moral sobre Inglaterra, que obliga a España, menos confiada ya, a renunciar a sus ambiciones.

Para terminar, el autor prevé que entre Francia e Inglaterra estallará un conflicto a propósito de Tánger, en el que Inglaterra, bajo el pretexto de defender los derechos de España, defenderá en realidad su dominio, que cree amenazado, sobre el Estrecho de Gibraltar.

Puede ser, sin embargo, continúa diciendo, que Francia, que actualmente tiene las manos atadas a consecuencia de la ocupación del Rhur, vacile en provocar un choque con Inglaterra; pero todo hace prever, añade, que el asunto del Rhur terminará favorablemente para la gran República latina, con lo que conseguirá enorme prestigio en el mundo entero. Su fuerza moral la permitirá entonces hacer frente a Inglaterra y exigir que se la reconozca el Protectorado sobre Tánger sin repartos de ninguna clase. Los cañones franceses se erigirán ante los de

Gibraltar y dominarán la entrada del Estrecho.

El sueño de Napoleón será un hecho, y el Mediterráneo se convertirá en un lago francés.

# DE MUSICA

Definitivo y rotundo fué el éxito obtenido en la tarde de ayer y con ocasión de su sexto concierto, por el eminente pianista Eduardo Risler.

La distinguida y numerosísima concurrencia que llenaba el teatro de la Comedia le aplaudió con calor extraordinario al finalizar su interpretación de las tres anunciadas sonatas de Beethoven.

Es difícil decir cuál tuvo una ejecución más segura, clara y prodigiosa. Risler se sobrepujó asimismo, y especialmente en el final de la «Appassionata» dió perfecta idea de su técnica incomparable y de su talento genial.

Obligado por los aplausos clamorosos, el insigne artista tuvo que tocar algunas páginas fuera de programa.

# DEL MUNICIPIO

La Semana Deportiva Municipal y la preparación para la Olimpiada de París, Una visita a S. M. el Rey

Anteayer empezó la «vista de los cautos a S. M. el Rey, el alcalde señor Ruiz Jiménez y la Comisión encargada de los actos preparatorios de atletismo de la Olimpiada de París, compuesta por los señores López Dóriga, Sáinz de los Terreros, Rodríguez, Muro Lara y secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, cuya Comisión expuso a Su Majestad el programa aprobado para cumplir este objeto, lo mismo en lo que se refiere a la colaboración para contribuir a los gastos de la Olimpiada y fomento de las Sociedades gimnásticas como asimismo al otorgamiento de premios para concursos deportivos, y, finalmente, las sesiones de la Semana Municipal que han de celebrarse los días 24, 25, 26 y 27 del corriente en el Stadium Metropolitano, invitando a Su Majestad a dichos festivales y obteniendo lisonjera acogida con el ofrecimiento de que honrará dichos actos con su presencia.

El partido del jueves tendrá lugar entre el equipo escocés Dundee F. C. y el Real Madrid, campeón de la región centro, y el del domingo entre el equipo inglés Birmingham F. C. y el Athletic Club.

# De Gracia y Justicia

Títulos del Reino

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de barón de función de su padre, D. Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga, por de-

función de su padre (D. Francisco Sáenz de Tejada y Mancocho).

Idem id. en el de vizconde de Torrescasas, a favor de doña Asunción Gálvez-Cañero y Garín, por defunción de su padre, D. José Gálvez Cañero y Alzola.

# Nombramientos eclesiásticos

Han sido firmadas Reales órdenes nombrando: Beneficiado de oficio, maestro de capilla de la S. I. M. de Zaragoza a don Gregorio Araniaga.

Idem de la S. I. C. de Calahorra, a D. Eduardo Pagonabarraga.

Idem de la S. I. colegial de Alcalá, a D. Emilio Guardiola.

Idem de la S. I. C. de Palencia, a D. Lorenzo Pérez.

# Vicesecretario

Ha sido nombrado interino de la Audiencia de Cádiz D. José María Samaniego, abogado.

# Casas recomendadas

## Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28. ¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardió. Génova, 4. Exportación a provincias.

ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

ACADEMIA.—Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Faima, 51.

## Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

# TEATROS

ESPAÑOL.—Próxima a terminar la campaña del eminente trágico Borrás, se darán tres últimas representaciones de «Embruajamiento», y se estrenará el viernes, por la noche, el entremés de D. Miguel Portolés, titulado «Sin vocación».

INFANTA ISABEL.—Al interés de la nueva comedia «Cinema», se une una originalidad que hace desfilas a todo Madrid por la linda «barquillera», donde Carmen Jiménez, Murta Bassó, Hernández y Portes, obtienen un éxito envidiable.

# Compañía Euskalduna

## de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.